



XXXVII Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación
**Educación en la Sociedad de Conocimiento y el Desarrollo
Sostenible**

La Laguna 11 al 14 Noviembre 2018
Universidad de La Laguna

PLANTILLA DE ADENDA

Autor/es: Elena Arbués

Título de la adenda:

El enfoque holístico factor clave en la educación para el desarrollo sostenible

Ponencia a la que se dirige la adenda:

Ponencia 4. ¿Es la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) la respuesta a la crisis socio-ambiental?: una reflexión desde la sospecha

EL ENFOQUE HOLÍSTICO FACTOR CLAVE EN LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Elena Arbués
Universidad de Navarra

Resumen

¿Hasta qué punto las acciones educativas realizadas respecto a los problemas ambientales están dando los resultados esperados? Esta adenda viene a completar la posición adoptada en la ponencia 4, la cual trata de examinar si la educación para el desarrollo sostenible es el enfoque que la actual coyuntura exige. Entre los valores que caracterizan y determinan la sociedad posmoderna se encuentra la cultura ecológica, la diversidad y la pluridimensionalidad (Llano, 2017). Es precisamente esta complejidad social la que nos lleva a plantear la necesidad de adoptar un enfoque holístico de la educación ambiental desde los primeros años de escolaridad.

Palabras clave: educación para el desarrollo sostenible; educación ambiental; enfoque holístico; educación integral

1. INTRODUCCIÓN

La crisis ecológica en la que estamos inmersos tiene unas repercusiones sociales que plantean la búsqueda de respuestas y soluciones desde diferentes ámbitos, entre ellos el educativo. La educación resulta clave para conseguir una percepción clara de la importancia de los factores sociales y culturales en el origen de los problemas ambientales. Entendemos que el desarrollo sostenible, más que una meta a la que llegar, es un proceso y que, por tanto, no se avanza sólo mediante la aplicación de técnicas y programas. Como todo proceso social, depende de los valores y formas de comportamiento humano; y requiere bastante más que sensibilidad. Esta realidad confiere a la educación una función estratégica.

En el sistema educativo formal la educación ambiental se inicia a finales de los años sesenta del siglo pasado con un claro tinte conservacionista. Las experiencias pioneras fueron impulsadas por grupos de profesores que, en distintos países, consiguieron respaldo institucional; creándose organismos como el Council for Environmental Education en Inglaterra (González Muñoz, 1996). Desde entonces se ha trabajado a nivel internacional para impulsar una educación que promueva el respeto y cuidado de las personas, de la diversidad, del medio ambiente y de los recursos del planeta (UNESCO 1978, 1980, 1992, 2006, 2009; Comisión Europea 1988, 2010; Naciones Unidas 2002). Los sistemas educativos de los diversos países se han hecho eco de esas recomendaciones y actualmente se abordan cuestiones ambientales desde los currículums nacionales. Sin embargo nos preguntamos si los esfuerzos realizados están logrando las mejoras deseadas.

Podemos decir que, en general, en los centros escolares la problemática ambiental se trabaja pero no de forma transversal, prevalece el enfoque desde las ciencias naturales y es escaso el aporte de las ciencias sociales. En muchos casos se limita a acciones concretas y aisladas donde solo algunos docentes se ven implicados. Por el contrario, un buen programa educativo deberá superar la simple transmisión de conocimientos, ya que la sola conciencia no produce cambios; y nos proporcionará trabajar los valores que sustentan las nociones de respeto y cuidado, desarrollando comportamientos y prácticas adecuadas. Más allá de sensibilizar la educación para el desarrollo sostenible debe promover el compromiso. Para ello se ha de plantear un aprendizaje innovador, caracterizado por la participación, que permita no sólo comprender sino también implicarse en la mejora de los problemas ambientales. Dicha educación está basada en

valores; desarrolla el pensamiento crítico y capacita para buscar soluciones; está orientada a la acción; asume la participación en la toma de decisiones; además de utilizar múltiples cauces y recursos didácticos (UNESCO, 2009).

2. EL ENFOQUE HOLÍSTICO EN LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La problemática medioambiental es una cuestión compleja; no parece posible reducir una cuestión tan relevante a cualquiera de sus variables o dimensiones. Por ello pensamos que un enfoque holístico puede ayudar en la enseñanza de cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible desde los primeros años de escolaridad; y a buscar explicaciones más ajustadas de lo que sucede. Para ello habrá que ofrecerles los medios cognitivos, afectivos y conductuales que implica esa visión global y compleja del problema (Santos Rego, 2000). Los conocimientos tendrán un carácter cognitivo, de reflejo de la realidad medioambiental en sus distintas vertientes (costes de las distintas fuentes de energía, causas de unos u otros problemas, dimensión de estos, políticas públicas existentes, etc.). Las actitudes reflejarán predisposiciones con respecto a actores, políticas, metas, soluciones, estilos de vida, conductas, etc. Los comportamientos se corresponderán con la dimensión activa de la cultura ecológica y reflejan esa cultura.

Miller (1991) sostiene que la educación puede describirse como holística cuando fomenta el desarrollo general del alumno; fomenta las relaciones en todos los niveles dentro de una comunidad de aprendizaje; da importancia a las experiencias de la vida y al aprendizaje fuera de las aulas, el descubrimiento, suscita el deseo de encontrar significados y de involucrarse en el mundo; y capacita a los alumnos para examinar de forma crítica los contextos cultural, moral y político de sus vidas. Impulsa a los alumnos a promover o cuestionar activamente determinados valores culturales para solventar necesidades humanas. Según Forbes “la educación holística se centra en el desarrollo de la persona en el sentido más completo posible, anima a los alumnos a dar lo mejor de sí y los capacita para sacar todo el jugo posible a las experiencias de la vida y alcanzar sus metas” (2003, 17).

El trabajo en el aula, en sentido holístico, promueve el aprendizaje fomentando aspectos como: la autodeterminación, la motivación, el aprendizaje integrado, la indagación, las

comunidades de aprendizaje, la solidaridad y la responsabilidad comunitaria. Se pretende abarcar todos los aspectos del aprendizaje y el crecimiento personales; y dan importancia al desarrollo de relaciones activas en diversos ámbitos, ya sea entre áreas o asignaturas; o entre el individuo y sus comunidades, grupos de pertenencia o el mundo que lo rodea.

Pérez-Díaz y Rodríguez (2016) trataron de verificar la posible influencia de la experiencia escolar en la adquisición de hábitos de cuidado del medio ambiente. Con el estudio realizado concluyeron que solo el 38'5% de los encuestados reconocieron esa influencia. Consideramos destacable el hecho de que exista asociación entre la orientación de los estudios posobligatorios (ciencias/letras) y la influencia de la escuela, siendo mayor en los alumnos de ciencias. Parece evidente la necesidad de superar esta disociación. Para ello es preciso vincular curricularmente las ciencias naturales y sociales en el estudio de los sistemas ambientales desarrollando propuestas didácticas que permitan abordar los temas ambientales de manera transversal y holística.

El hombre y el territorio son, entre otros, elementos de una identidad comunitaria. En este sentido podemos referirnos, en primer lugar, al estudio del paisaje ya que desarrolla la comprensión conceptual del funcionamiento de los sistemas naturales y refleja los aciertos y errores de la relación del ser humano con su entorno. Su comprensión holística ayudará a que la sociedad tome una conducta respetuosa y responsable hacia su entorno natural y social. El estudio del paisaje permite que la enseñanza se aborde desde diversas disciplinas y haciendo uso de diversos recursos (TICs, fotografías, mapas, encuestas, entrevistas etc.). De esta manera, se combina la metodología, técnicas y conocimientos propios de las ciencias naturales con aquellos asociados a las ciencias sociales. Estudiando el paisaje se consolida tanto una exploración científica de los sistemas ambientales en cuanto a su estructura y función, como en la exploración de las interacciones culturales, económicas, éticas, políticas y sociales de las sociedades con el medio ambiente. De igual manera, el paisaje tiene un papel fundamental en la educación en valores, favoreciendo de este modo un modelo de desarrollo sostenible (Comisión Europea del paisaje, 2000). Esto requiere una tarea del profesor como investigador, ya que tendrán que desarrollar un verdadero análisis del contexto, en el que lleguen a conocer cuáles son las características físicas, sociales, culturales y económicas del territorio circundante (Novo, 1998)

En segundo lugar, decir que cada vez más el respeto por el medio ambiente y su protección se ven como partes integrales de la ciudadanía responsable, con implicaciones para el desarrollo de los currículos de educación cívica (Lotz-Sisitka, Fien, & Ketlhoilwe, 2013). La International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA) realiza investigación internacional respecto a temas relacionados con la educación cívica. El último estudio realizado, el *International Civic and Citizenship Education Study* (ICCS, 2016), trató de establecer la preparación de los jóvenes para asumir su papel como ciudadanos en el siglo XXI, considerando el nivel de aprendizajes que tienen en temas cívicos y el compromiso hacia temas sociales. En esta ocasión se trató de enfatizar más sobre aspectos cercanos a los intereses de los jóvenes y sus posibilidades de compromiso, por lo que se incluyeron tres nuevas áreas: la sostenibilidad ambiental, la interacción social en la escuela y el uso de las redes sociales para la participación cívica (Schulz et al., 2016). Parece que la conciencia ecológica marca un límite a la pretensión moderna de dominio de la naturaleza (Llano, 2017). Circunstancia ineludible actualmente en los programas de educación cívica.

3. REFLEXIÓN FINAL

Consideramos que la educación ambiental ha de ser una práctica educativa abierta al entorno social para que los miembros de la sociedad participen, según sus posibilidades, en la tarea compleja y solidaria de mejorar las relaciones entre la humanidad y su medio. No podemos olvidar que los diversos actores sociales participan de la responsabilidad colectiva respecto a la educación de los niños y jóvenes (Camps, 2008). Parece clara la influencia de los medios de comunicación, cuyos mensajes nos llegan cotidianamente a lo largo de toda nuestra vida. No cabe negar su relevancia, pues, por una parte, pueden contribuir a que los ciudadanos actualicen los conocimientos escolares con informaciones nuevas a las que no pudieron tener acceso en la escuela. Y, por otra, por la reiteración de los mensajes, pueden contribuir a asentar conocimientos y a que determinadas actitudes o comportamientos se consideren como socialmente adecuados. Ambas influencias, la escolar y la de los medios, estarían acompañadas, o intermediadas, por la influencia de los grupos de referencia o pertenencia de los ciudadanos, comenzando por la familia. El estudio de Pérez-Díaz y Rodríguez (2016), al que ya hemos hecho referencia, muestra que un 72,3% de los entrevistados reconocen

que la propia familia habría tenido mucha o bastante influencia en la adquisición de hábitos de cuidado del medio ambiente.

La influencia positiva que se puede ejercer desde diversos ámbitos en la educación ambiental de los ciudadanos, refuerza más la oportunidad de adoptar una educación holística. Se trata de un enfoque educativo amplio que afronta el desarrollo intelectual, personal e interpersonal del alumno. Prepara al alumno para seguir aprendiendo de por vida, con lo que el foco educativo se desplaza hacia las habilidades, las actitudes y la conciencia personal que el alumno necesitará en un mundo cada vez más complejo.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CAMPS, V. (2008) *Creer en la educación. La asignatura pendiente*. Barcelona, Península.

COMISIÓN EUROPEA (1988) *Resolución del consejo y de los ministros de educación reunidos en Consejo sobre la educación en materia de medio ambiente* (Diario Oficial de las Comunidades Europeas, N° C 177/8). Consultado el 28 de junio de 2018 [http://eur-lex.europa.eu/legalcontent/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX: 41988X0706\(02\)&from=ES](http://eur-lex.europa.eu/legalcontent/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX: 41988X0706(02)&from=ES)

COMISIÓN EUROPEA (2010) *Europa 2020 Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*. Bruselas.

CONSEJO DE EUROPA (2000) *Convenio Europeo del Paisaje*. Florencia. Consultado el 28 de junio de 2018 http://www.magrama.gob.es/es/desarrollorural/temas/desarrollo territorial/090471228005d489_tcm7-24940.pdf

FORBES, S. H. (2003) *Holistic Education: An Analysis of its Ideas and Nature*. Brandon, Foundation for Educational Renewal.

GONZÁLEZ MUÑOZ, M. C. (1996) Principales tendencias y modelos de educación ambiental en el sistema escolar. *Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 11, 13-74.

LOTZ-SISITKA, H., FIEN, J., & KETLHOILWE, M. (2013) Traditions and new niches: An overview of environmental education curriculum and learning research, in STEVENSON, R., BRODY, M., DILLON, J. & WALS, A. (eds.) *International*

- handbook of research on environmental education*. Washington, American Educational Research Association, 194-205.
- LLANO, A. (2017) *La nueva sensibilidad. En la era de la desconexión*. Madrid, Biblioteca Palabra.
- MILLER, R. (1991) Introduction, en MILLER, R. (ed.) *New Directions in Education. Selections from Holistic Education Review*. Brandon, Holistic Education Press, 1-3.
- NACIONES UNIDAS (2002) *Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible*. Nueva York.
- NOVO, M. (1998) *La educación ambiental. Bases éticas, conceptuales y metodológicas*. Madrid, Ediciones Unesco, Editorial Universitas.
- PÉREZ-DÍAZ, V. Y RODRÍGUEZ, J. C. (2016) *Ecobarómetro. Cultura ecológica y educación*. Madrid, Fundación Endesa.
- SANTOS REGO, M. A. (2000) El pensamiento complejo y la pedagogía. Bases para una pedagogía holística de la educación. *Estudios Pedagógicos*, 26, 133-148. Consultado el 28 de junio de 2018 https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-0705200000010001_1&script=sci_arttext
- SCHULZ, W., AINLEY, J., FRAILLON, J., LOSITO, B. AND AGRUSTI, G. (2016) IEA International Civic and Citizenship Education Study 2016 Assessment Framework. Consultado el 28 de junio de 2018 <http://research.acer.edu.au/civics/24>
- UNESCO (1978) *Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental*. París.
- UNESCO (1980) *La educación ambiental. Las grandes orientaciones de la Conferencia de Tbilisi*. París, Imprimerie des Presses.
- UNESCO (1992) *Cumbre de La Tierra*. Río de Janeiro.
- UNESCO (2006) *Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014). Plan de aplicación internacional*. París, Talleres de la UNESCO.
- UNESCO (2009) *La contribución de la educación inicial para una sociedad sustentable*. París, Unesco.